



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
EL PARAÍSO LA 14
26 DE ENERO DEL 2026

N.º 049-WSAM-PRES-2026.

En la Parroquia El Paraíso (la-14), a los 26 días del mes de Enero del 2026, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 048-WSAM-PRES-2026.
- 5.- Tema presupuesto liquidación y actualización año fiscal 2025.
- 6.- Reintegro del técnico del Centro de Rehabilitación.
- 7.- Fin del lastrado vía Eloy Alfaro.
- 8.- Clausura.

DESARROLLO.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Están 5 vocales presentes, Lic. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Sr. Ángel Mendieta Vera Segundo Vocal, presente; Tnlga. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente; y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de Secretaria Titular actúa Ing. Teresa Bonilla Mora que conforman el Consejo Parroquial, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA. Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy lunes 26 de Enero del 2026, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 09:05 (nueve con cero cinco minutos) se procede a leer el siguiente punto.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Presidente: Pone a consideración el orden del día. Toma la palabra la vocal Viviana Párraga; mociona que se apruebe el orden del día, la vocal Pilar Tapia, apoya la moción, el Presidente solicita a la secretaría que tome votación de la moción presentada por la Vocal Viviana Párraga proponente; Vocal Lida Gavilanez Castro a favor; vocal Martha Viviana Párraga proponente, Sr. Ángel Mendieta Vera a favor, vocal Pilar Tapia Cuji a favor; Lic. Winther Alarcón a favor; El pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La-14), RESUELVE. 049-GADPREP14-2026.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTA PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA.

Presidente: solicita a la secretaría que proceda con la lectura del siguiente punto.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Toma la palabra el Presidente: menciona a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°048-WSAM-PRES-2026 está a consideración de los vocales el aprobar, el Presidente mociona que se apruebe el acta N° 048-WSAM-PRES-2026 de fecha 06 de Enero del 2026, apoyando los siguientes vocales: Vocal Lida Gavilánez Castro, apoya la moción se procede a la votación, Vocal Ángel Mendieta Vera, a favor, Vocal Pilar Tapia a favor y Vocal Viviana Párraga Ayala a favor, después de someter a votación la misma es aprobada por mayoría.

QUINTO PUNTO.- TEMA PRESUPUESTO LIQUIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AÑO FISCAL 2025: En este punto interviene el señor Presidente, Lic. Winther Alarcón Moreira, quien solicita la intervención de la Ing. Mariana Zambrano Morrillo, Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Paraíso La 14, a fin de que exponga el presupuesto correspondiente a la liquidación y actualización del año fiscal 2025. Quedando de la siguiente manera:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PARAISO LA 14			
PRESUPUESTO ANUAL 2026			
	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	TOTAL
ACUERDO MINISTERIAL No. 0021 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DE SEPTIEMBRE DEL 2025			
INGRESOS			
1	INGRESOS CORRIENTES	137.845,53	137.845,53
1,8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	137.845,53	137.845,53
18.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - APORTE A	137.845,53	137.845,53
2	INGRESOS DE CAPITAL	294.786,05	294.786,05
2,8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	294.786,05	294.786,05
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - APORTE B	272.259,59	272.259,59
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - APORTE C	22.526,46	22.526,46
28.01.04	DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS - CONVENIO GAD PROVINCIAL	10.000,00	10.000,00
36.02.01	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS REEMBOLSABLE	200.000,00	200.000,00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	200.000,00	200.000,00
3,7	SALDOS DISPONIBLES	200.000,00	200.000,00
37.01.01	SALDO BANCOS	200.000,00	200.000,00
	TOTAL INGRESOS	842.631,58	842.631,58
GASTOS			
5	EGRESOS CORRIENTES		
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	94.097,22	94.097,22
51.01	REMUNERACIONES BASICAS	69.600,00	69.600,00
51.01.05	Remuneraciones unificadas	69.600,00	69.600,00
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	9.202,00	9.202,00
51.02.03	Decimo tercer sueldo	5.800,00	5.800,00
51.02.04	decimo cuarto sueldo	3.402,00	3.402,00
51.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	3.100,00	3.100,00
51.05.07	Honorarios	3.100,00	3.100,00
51.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	12.195,22	12.195,22



51.06.01	aporte patronal	7.347,00	7.347,00
51.06.01	IECE	400,00	400,00
51.06.02	fondos de reserva	4.448,22	4.448,22
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.000,00	6.000,00
53.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	6.000,00	6.000,00
53.05.02	Edificios, locales y residencias, parqueaderos, casilleros judiciales y bancarios (arrendamiento)	6.000,00	6.000,00
5.6	EGRESOS FINANCIEROS	10.349,19	10.349,19
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	10.349,19	10.349,19
56.02.01	Sector Público Financiero Interes	10.349,19	10.349,19
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	2.000,00	2.000,00
57.01	IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.000,00	2.000,00
57.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Patentes	2.000,00	2.000,00
57.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	2.400,00	2.400,00
57.02.01	Seguros	2.000,00	2.000,00
57.02.03	Comisiones Bancarias	400,00	400,00
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	14.943,06	14.943,06
58.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	14.943,06	14.943,06
58.01.01	Aporte 5 por 1000 CONTRALORIA	1.600,00	1.600,00
58.01.04	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	13.343,06	13.343,06
TOTAL GASTO CORRIENTE		129.789,47	129.789,47

7	EGRESOS DE INVERSIÓN		
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$34.842,03	\$34.842,03
71.01.	REMUNERACIONES BASICAS	\$26.088,84	\$26.088,84
71.01.05.	Remuneraciones Unificadas	\$26.088,84	\$26.088,84
71.02.	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	\$3.632,07	\$3.632,07
71.02.03.	Decimo Tercer Sueldo	\$1.458,00	\$1.458,00
71.02.04.	Decimo Cuarto Sueldo	\$2.174,07	\$2.174,07
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	\$19.800,00	\$19.800,00
71.05.10	Servicios Personales Por Contrato (entrenando valores 3 tecnicos)	\$19.800,00	\$19.800,00
71.06.	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$5.121,12	\$5.121,12
71.06.01.	Aporte Patronal	\$2.817,48	\$2.817,48
71.06.01.	IECE	\$130,44	\$130,44
71.06.02.	Fondo de Reserva	\$2.173,20	\$2.173,20
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$253.231,93	\$253.231,93
73.01.	SERVICIOS BASICOS	\$2.160,00	\$2.160,00
73.01.04.	Energia electrica	\$1.200,00	\$1.200,00
73.01.05.	Telecomunicaciones	\$960,00	\$960,00
73.02.	SERVICIOS GENERALES	\$31.435,54	\$31.435,54
73.02.02	Fletes y Maniobras	\$1.435,54	\$1.435,54
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	\$22.000,00	\$22.000,00
73.02.55	Combustibles	\$8.000,00	\$8.000,00



73.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$11.500,00	\$11.500,00
73.04.03	Mobiliarios (Instalacion, Mantenimiento y Reparacion)	\$500,00	\$500,00
73.04.04.	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$1.000,00	\$1.000,00
73.04.05.	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación) Mantenimiento de Vehiculo	\$10.000,00	\$10.000,00
73.05.	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$4.524,00	\$4.524,00
73.05.02.	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	\$4.524,00	\$4.524,00
73.06.	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	\$68.649,84	\$68.649,84
73.06.01	Consultoria, Asesoria e Investigacion Especializada	\$2.500,00	\$2.500,00
73.06.04	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	\$13.549,84	\$13.549,84
73.06.05	Estudios y Diseños de Proyectos	\$2.500,00	\$2.500,00
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$47.600,00	\$47.600,00
73.06.12	Capacitacion a Servidores Publicos	\$2.500,00	\$2.500,00
73.06.13	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	\$52.263,16	\$52.263,16
73.06.13.01	Capacitacion a las Comunidades	\$7.000,00	\$7.000,00
73.06.13.02	Proyecto Huertos de Esperanza (TECNICO)	\$2.000,00	\$2.000,00
73.06.13.03	Grupos Prioritarios (Sector Vulnerable)	\$43.263,16	\$43.263,16
73.07.	EGRESOS EN INFORMATICA	\$3.200,00	\$3.200,00
73.07.02.	Arrendamiento y Licencias de Uso de paquetes informaticos	\$1.200,00	\$1.200,00
73.07.04.	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$2.000,00	\$2.000,00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	\$79.499,39	\$79.499,39
73.08.03	Lubricantes y Aditivos	\$7.000,00	\$7.000,00
73.08.04	Materiales de Oficina	\$500,00	\$500,00
73.08.05	Materiales de Aseo	\$300,00	\$300,00
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$1.500,00	\$1.500,00
73.08.11.	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$45.199,39	\$45.199,39
73.08.11.01	Convenio GPM adquisicion - acarreo de Material Petrelo	\$32.198,39	\$32.198,39
73.08.11.02	Contraparte Materiales Con INBAR Proyecto BAMBOO	\$1,00	\$1,00
73.08.11.03	Mantenimiento Espacios Publicos	\$5.000,00	\$5.000,00
73.08.11.04	Convenio CLUB ROTARIO - Materiales de Construccion y mano de obra	\$8.000,00	\$8.000,00
73.08.13.	Respuestos y Accesorios (Vehiculos)	\$25.000,00	\$25.000,00
7.5	OBRAS PUBLICAS	\$365.278,38	\$365.278,38
75.01.	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$365.278,38	\$365.278,38
75.01.04	Urbanizacion y Embellecimiento	\$20.000,00	\$20.000,00
75.01.04.01	Paraderos	\$20.000,00	\$20.000,00
75.01.07	Construcciones y Edificaciones	\$15.000,00	\$15.000,00
75.01.04.01	Egresos para la Construccion de Edificaciones (Letrero de ingreso)	\$15.000,00	\$15.000,00
75.01.05.	Transportes y vías	\$40.001,00	\$40.001,00
75.01.05.01	Convenio Tripartito Gad Cantonal y Gad Provincial	\$40.000,00	\$40.000,00
75.01.05.02	Obras de Emergencias	\$1,00	\$1,00



75.01.07.	Construcciones y Edificaciones	\$290.277,38	\$290.277,38
75.01.07.01.	Cancha de Usos Multiples	\$1,00	\$1,00
75.01.07.05	Construcción de Casa Parroquial	\$283.276,38	\$283.276,38
75.01.07.06	Convenio Pozos Profundos GPM	\$7.000,00	\$7.000,00
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	\$9.000,00	\$9.000,00
77.02.	SEGUROS COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	\$9.000,00	\$9.000,00
77.02.01	Egresos para contratos de seguros personales propiedades y otros (SEGUROS)	\$5.000,00	\$5.000,00
77.02.06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$4.000,00	\$4.000,00
8	EGRESOS DE CAPITAL		
8.4	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO)	\$10.000,00	\$10.000,00
84.01.	BIENES MUEBLES	\$2.000,00	\$2.000,00
84.01.03	Mobiliarios	\$2.000,00	\$2.000,00
84.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$4.500,00	\$4.500,00
84.01.07.01	Equipo de Oficina	\$3.000,00	\$3.000,00
84.01.07.03	Camaras para la Oficina	\$1.500,00	\$1.500,00
84.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	\$3.500,00	\$3.500,00
84.01.08.01	Elaboración de Himno a la Parroquia	\$3.500,00	\$3.500,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$18.000,00	\$18.000,00
96.02.01	Al Sector Público Financiero	\$18.000,00	\$18.000,00
97.01.	DEUDA FLOTANTE	\$2.689,77	\$2.689,77
97.01.01	De Cuentas por Pagar	\$2.689,77	\$2.689,77
TOTAL INVERSION		\$712.842,11	\$712.842,11
TOTAL GASTO CORRIENTE		\$129.789,47	\$129.789,47
TOTAL PRESUPUESTO		\$842.631,58	\$842.631,58

SEXTO PUNTO.- REINTEGRO DEL TÉCNICO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN.

El señor Presidente informa que, se ha reactivado el convenio del contrato de rehabilitación con el Gobierno Provincial, motivo por el cual el profesional técnico retomó las atenciones el día martes 20 de enero del 2026.

Señala que este reintegro permitirá retomar las terapias que se encontraban suspendidas debido a la ausencia del profesional, por lo que solicita a los señores vocales apoyar con la difusión de esta información a la ciudadanía, varias personas se encontraban a la espera de la reactivación del servicio. Asimismo, se continuará con el trabajo que se venía realizando anteriormente.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





De igual manera, el señor Presidente incita a los vocales a mantener visitas periódicas al Centro de Rehabilitación, con el fin de no descuidar dar seguimiento y fortalecer la articulación con el personal del centro.

A continuación, interviene la vocal Viviana Párraga, quien consulta si el nuevo contrato del profesional fue firmado por el período de un año, indicando además que varias personas han estado preguntando sobre la fecha de reincorporación del técnico. Al respecto, el señor Presidente aclara que, se informó en una sesión anterior, el profesional se integró a partir del día 20 de enero de 2026, por lo que será necesario volver a comunicar oficialmente a la ciudadanía que ha solicitado información sobre este servicio.

SEPTIMO PUNTO.- FIN DEL LASTRADO VÍA ELOY ALFARO. El señor Presidente informa que se ha dado seguimiento cercano al avance de los trabajos de lastrado en la vía Eloy Alfaro, señalando que se considera concluida esta etapa en cuanto al acarreo y colocación del material, sin perjuicio de que aún se encuentre pendiente la intervención del equipo de afirmado, especialmente en la salida de la vía. Manifiesta además su preocupación respecto a ciertos compromisos asumidos con algunos moradores, indicando que ha recibido llamadas de personas que alegan no haber recibido lo ofrecido. Aclara que, en su momento, solicitó que estos compromisos se manejen con extrema cautela, ya que el manejo de aportes económicos y la asignación de viajes de material es un tema delicado que puede generar inconformidad en la ciudadanía. En este contexto, solicita al vocal Ángel Mendieta emitir sus observaciones al respecto.

A continuación, interviene el vocal Ángel Mendieta, quien señala que coincide con lo expuesto por el señor Presidente, indicando que fue complejo conseguir los recursos necesarios para cubrir ciertos costos, como el peaje, y que, si bien se asumieron algunos compromisos, estos debían ajustarse a la realidad económica del proyecto. Explica que hubo personas que, pese a realizar aportes mínimos, solicitaban intervenciones mayores, como la reconformación total de la vía o la colocación de material frente a sus domicilios, lo cual no era técnicamente ni financieramente viable.

Añade que, de acuerdo con la información recabada, se realizaron aproximadamente treinta viajes de material en sectores que no estaban inicialmente contemplados, lo que permitió apenas cubrir los costos básicos del acarreo. Señala también que en otros sectores se avanzó con dos viajes de material y que existieron aportes voluntad de material por parte de moradores, lo que contribuyó al desarrollo de los trabajos. No obstante, recalca que es previsible que existan comentarios negativos por parte de la ciudadanía, especialmente considerando que los trabajos se vieron afectados por las condiciones climáticas, ya que durante las lluvias no es posible realizar labores de afirmado ni reconformación de manera adecuada.

El vocal Ángel Mendieta explica que en algunos tramos donde ya se realizó los trabajos, han vuelto a aparecer baches debido a que los trabajos se ejecutaron en días de lluvia, lo que afectó la compactación del suelo. Indica que será necesario reconstituir nuevamente la vía una vez finalizada la temporada invernal, y que posiblemente, cuando se realice la inauguración oficial con la presencia del señor Prefecto, se proceda a una nueva intervención con maquinaria.

#	APPELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHON SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	<i>[Signature]</i>
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	<i>[Signature]</i>
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	<i>[Signature]</i>
4	ANGEL MENDEITA VERA	SEGUNDO VOCAL	<i>[Signature]</i>
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	<i>[Signature]</i>





Interviene el señor Presidente, quien expresa su felicitación a la comunidad, en especial a quienes estuvieron al frente del proceso de recaudación de recursos, reconociendo que asumir este tipo de responsabilidades implica enfrentar múltiples dificultades y críticas. Señala que, si bien no se logró concluir el trabajo en su totalidad, se avanzó de manera significativa gracias al apoyo de la ciudadanía. Aclara que en ningún momento se estableció un canje directo entre el monto aportado y la cantidad de viajes de material, y que cualquier compromiso debía manejarse con prudencia. Informa además que conversará con los responsables del proceso para verificar ciertos reclamos recibidos, a fin de conocer ambas versiones y actuar con responsabilidad.

Finalmente, el señor Presidente indica que los trabajos realizados corresponden principalmente a la extensión del material, quedando pendientes labores adicionales como el filtrado, ampliación de la vía, acarreo de arcilla, mezcla, riego con tanquero y compactación con rodillo, actividades que deberán ejecutarse una vez que las condiciones climáticas lo permitan. Señala que estos aspectos deberán ser debidamente comunicados a la ciudadanía, enfatizando que si bien la vía actualmente presenta una mejora visible, el trabajo aún requiere una intervención técnica complementaria para alcanzar un resultado óptimo.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- CLAUSURA.: Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 12:30am. Para mayor constancia firman.

Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAÍSO LA 14



Lic. Lida Johana Gavilánez Castro
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Ing. Martha Viviana Parraga Ayala
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Sr. Ángel Merdieta Vera
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Certifica:

Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cuji
TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Ing. Teresa Bonilla Mora
SECRETARIA